Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUÁ
E. S. D.

PROCESO:	DECLARATIVO
RADICADO:	2023-00182-00
DEMANDANTE:	YOVANA ORDOÑEZ PULGARÍN
DEMANDADO:	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (ANTES LIBERTY) Y OTROS

REF: ACREDITA PAGO POR CONCEPTO DE CONCILIACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (ANTES LIBERTY)**,** me permito aportar la constancia del pago por valor total de $30.000.000 a favor de la parte demandante, con lo anterior se acredita el cumplimiento del acuerdo conciliatorio allegado en audiencia del pasado 12 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

○	1202397	Pago	Pago Rc Lm1Lesiones y Muerte a 1 Persona.	LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESPINOSA	Transferencia	03/10/2024	cc lesiones 1 Legal	02/10/2024	☐	30.000.000		⊞